

ANEXO

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
45552 NEG. APLAZAMIENTOS	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL TRIBUTOS Y ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO SERVICIO GESTION ECONOMICA SECCION GESTION ECONOMICA NEGOCIADO APLAZAMIENTOS	C/D	18	7.587,96	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE FACTURAS DE DATAS POR LA GESTIÓN EN PERÍODO EJECUTIVO DE DEUDAS A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID							3
EXPERIENCIA EN APOYO ADMINISTRATIVO EN LA GESTIÓN DE PROVIDENCIAS DE APREMIO, QUE REMITE LA COMUNIDAD DE MADRID A LA AGENCIA TRIBUTARIA PARA SU TRAMITACIÓN							3
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS DE DEUDAS EN PERÍODO EJECUTIVO							2

(03/3.730/09)

Consejería de Educación

368 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2009, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Coalición Sindical Independiente de Trabajadores, CSIT Unión Profesional, contra la Orden 3885/2008, de 30 de julio, de la Consejería de Educación.*

La Coalición Sindical Independiente de Trabajadores, CSIT Unión Profesional, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Orden 3885/2008, por la que se regula el nombramiento de Directores en las Escuelas Infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid.

Mediante escrito de fecha 18 de diciembre de 2008, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo número 12, se ha instado (según el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) a la Comunidad de Madrid a que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en la Resolución por la que se regulaba el nombramiento de Directores en las Escuelas Infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid, a fin de que puedan personarse en el plazo de nueve días ante dicho órgano jurisdiccional si a su derecho conviene.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 12, Gran Vía, número 19, de Madrid, en el recurso número 1228/2008 (número de identificación 28079 3 0039538/2008).

Madrid, a 28 de enero de 2009.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/3.738/09)

Consejería de Sanidad

369 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de enero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador y se anuncia la celebración del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Sanitarios/Enfermera del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Advertido error material en la Resolución de 15 de enero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador y se anuncia la celebración del ejercicio de la fase de

oposición de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Sanitarios/Enfermera del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 19, de 23 de enero), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección de dicho error material:

Donde dice:

ANEXO

Tribunal calificador

Suplente: Doña María Soledad Morcillo San Juan.

Debe decir:

ANEXO

Tribunal calificador

Suplente: Doña María Sol Morcillo San Juan.

Hágase público para general conocimiento.

Dada en Madrid, a 2 de febrero de 2009.—El Director General de Recursos Humanos., Armando Resino Sabater.

(03/3.749/09)

Consejería de Sanidad

370 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador y se anuncia la celebración del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliares de Enfermería del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Advertido error material en la Resolución de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador y se anuncia la celebración del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliares de Enfermería del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 21, de 26 de enero), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-